

D.ª María Quintanilla de Pérez Garnacho
HA FALLECIDO EL DIA 7 DE ENERO DE 1916
a la edad de 33 años

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica...
R. I. P.
Su esposo don Carlos Pérez Garnacho (capitán del regimiento de Valencia); sus hijos María, Pilar, Carlos, Luis y José Pablo; su madre doña Severa Olaverrieta; hermanos doña Filomena, don Pablo, don José, doña Angeles, doña Concepción y doña Luz Quintanilla; su madre política doña Filomena Garnacho; hermanos políticos don Pedro Setién y don Domingo G. Cueto; sobrinos, primos y demás parientes...

Llegado a tal baratura en este ramo, que hay automóviles a diez céntimos que corren dándose cuerda y hasta atrapeñan a los transeúntes...
También los niños pobres se han dejado llevar de sus instintos belicosos...
Los pacíficos y venerables Reyes Magos han venido este año armados de todas armas, siguiendo la moda...

LAS ALFORJAS DE LOS REYES

Lo que han traído a Santander
Ya pasó la fiesta tradicional e ingenua de la Epifanía. A los halcones de todos los niños, aun de los más desgraciados arriaron los Reyes su escala fantástica para dejar el precioso don. Desde el humilde juguete que se compra con una pieza de calderilla, hasta el complicado e ingeniosísimo prodigio de mecánica que cuesta años y polifófonos billetes de Banco...

Lo deploramos

En el Ayuntamiento de Villaezcusa ha ocurrido algo muy lamentable que no podemos dejar pasar en silencio...
El alcalde conservador de Villaezcusa no midió el alcance de su acto, y creyó erróneamente que las luchas y las banderías de carácter local podían dar a la sagrada elige otra significación que la que necesariamente debe tener para todo fiel cristiano...

Desfalcos en el giro postal

Interviene el fiscal.—El abogado del Estado.
Continúa interesando a la opinión el asunto de las estafas cometidas en la oficina del Giro Postal de la Administración de Correos de Santander...
Las diligencias que se realizaron ayer asistió el fiscal de la audiencia provincial, don Emilio Sierra...

Gobierno civil

La crisis obrera
Ayer se facilitó a la prensa en el Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:
En atención a que en Madrid no hay trabajo de ninguna clase y por el contrario son numerosos los brazos de todos los oficios que carecen de ocupación...
Una declaración
Ayer por la mañana fué llamado a declarar el oficial del Cuerpo de Correos señor Lobo para comprobar al respecto las afirmaciones hechas por los señores Giron y Ortega...

Junta del Gran Hotel

Ayer tarde se celebró una reunión de la citada Junta, bajo la presidencia del nuevo alcalde don Vidal Gómez Collantes, que fue felicitado afectuosamente por los demás vocales...
Se acordó proceder inmediatamente a la constitución de la Sociedad Anónima y activar los trabajos para comenzar las obras en el plazo más breve posible...

Para ayer estaba convocada la Junta de Obras del Puerto con objeto de celebrar la sesión correspondiente al corriente mes...
Asistieron el presidente don Ramiro Pérez Elizaguirre, el ingeniero director don Jesús Grinda y los vocales señores González, García, Odriozola e inspector de Sanidad...

SALON PRADERA

Hoy comenzará sus tareas la excelente Compañía cómica-dramática que tantos triunfos viene conquistando bajo la prestigiosa razón social "Compañía Catalá-Antonio Torner"...
Como presentación de la Compañía se anuncian dos secciones: una a las seis de la tarde, poniéndose en escena la comedia de los hermanos Quintero "Amores y amos", y otra a las diez de la noche, representándose la comedia de Capús y Arene, traducida por Alfonso Danvila, "El adversario..."

ATENEO DE SANTANDER

Una lectura
Esta tarde, a las siete y media, el distinguido escritor don Santiago de la Escalera, leerá la introducción y dos capítulos de su libro en preparación sobre "El alma femenina", titulados "La ingenuidad" y "La coquetería"...
Al acto podrán asistir los socios y señoras que les acompañen...

Tribunales

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado de Santolía a Ignacio Cano Vivanco, Lucio Crespo Cano y Martín Marro Valdes, acusados del delito de lesiones graves por imprudencia...
El ministerio fiscal, en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, retiró la acusación contra Ignacio y Martín, y la sostuvo en cuanto al otro procesado, Lucio, para quien solicitó se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa y 60 pesetas de indemnización...

DETENIDOS EN LIBERTAD

Ayer fueron trasladadas al juez del distrito del Este, señor Pedregal, las diligencias instruidas por su compañero don Enrique Estefanía con motivo de la desaparición de 4.500 pesetas de una cartera perdida por don José María Cabezón y recuperada después...
Como ayer dijimos, la cartera pasó por varias manos antes de ser entregada en la Inspección de Vigilancia y todos los que la tuvieron en su poder ingresaron en la cárcel...

Notas militares

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Arturo Serrano y Lizaso, vicomte de Uqueta, gobernador militar de esta plaza, el teniente coronel de caballería don Jorge Lorente y Martín...

Asilo de San José

Table with 2 columns: Item, Amount. Suma anterior 710,00. Suma y sigue 814,00.

DECIMOQUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José Domingo Mazo Carrera
QUE FALLECIO EL DIA 8 DE ENERO DE 1900

Sus sobrinos, primos, sobrinos políticos.
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios.
Las misas que se celebren en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de esta ciudad y en la iglesia de Santa Cruz de Castañeda, serán aplicadas en sufragio de su alma.

SANTORAL

Día 8.—Sábado.—San Luciano, San Máximo, obispo, y Santa Gúdula, virgen, patrón de Baños.

José Palacio

Médico-quirujano
Vias urinarias, enfermedades de la mujer
CIRUGIA GENERAL
Inyecciones del 606 y sus derivados
Consulta de once y media a una, todos los días excepto los domingos.
Calle de Burgos, 1, segundo

CARLOS M. CONACHY

ODONTOLÓGICO
DENTISTA
Calle de Ocastelar, número 4

Doctor CORPAS.—Oculista

San Francisco, 13.—De 9 a 3

El doctor R. Fernández de Cevala

Especialista en enfermedades de la vista
CONSULTA DE 10 A 12
Burgos, número 3.—SANTANDER

A. CAMISON

OCULISTA
Consulta de 12 a 1 en Wad-Rás, 7, 1.
En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5

Juan J. Ruano

Abogado de los Colegios de Santander y de Burgos
ejerce también en el Colegio de Madrid

D. Ramón Pelayo

Como nuestros lectores podrán ver en la reseña que publicamos en otro lugar de este número, en la reunión celebrada ayer tarde por la junta del Gran Hotel, don Pedro de la Torre, en nombre del benemérito montañés don Ramón Pelayo se suscribió con 500.000 pesetas, es decir con una tercera parte del capital pedido...

Ecos de sociedad

A las once de la noche de ayer dio principio el baile de etiqueta anunciado en los elegantes salones del Circolo de Recreo, que resultó brillantísimo...
Entre las distinguidas señoras que asistieron recordamos a la viuda de Arrarte, señoras de Gorordo, Gómez, Florez Estrada, García del Moral, Ca-

**PARA AGUINALDOS**

Se han puesto a la venta una porción de artículos que, por su grandísima baratura, llamarán la atención del público extraordinariamente.

**NO DEJEN DE VISITAR LOS ESCAPARATES**  
Cerrado de 1 a 3.—PRECIO FIJO.—No se dan muestras  
**Puerta la Sierra**  
**LA VILLA DE MADRID**

**Comisión provincial**

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Aureo Gómez Setién y con asistencia de los vocales señores Rivas Ceruti y Torre, adoptándose las siguientes resoluciones:

Se informó el recurso de alzada interpuesto por don Marcelino Velasco, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Penagos referente a indemnización de cantidades por ocupación de terrenos y construcción de un muro en la carretera de Sobarzo a Cabárceno.

Se acuerda elevar a la superioridad los recursos de alzada contra las resoluciones dictadas por esta Corporación con motivo de las reclamaciones promovidas en las elecciones de concejales de Suances, Camaleño y Ampuero.

Fue resuelta la petición de doña Elvira Rivera solicitando una pensión.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De carbón para los Establecimientos de Beneficencia, estancias de deméites en los Manicomios de Palencia y Valladolid, y de dietas de salida del ingeniero jefe de Caminos provinciales

Serán acogidos en la Casa de Caridad dos niños pobres y un anciano desvalido de la provincia.

**Institución Reina Victoria**

**Gota de leche**

Han contribuído, además de las piadosas señoras y caballeros ya citados, con ropas y metálico, la señora de don Angel B. Pérez con media docena de calcetines, media ídem de medias de mujer, media ídem de camisas de ídem, y media ídem de camisetas de hombre; doña Dolores López de Corral con 25 pesetas; doña Pilar Orga con seis camisetas, seis jubones, seis pares de botitas de lana y seis toallitas.

En nombre de la junta directiva de esta benéfica Institución, damos las gracias más expresivas a todos aquellos caritativos donantes de ropas y metálico para los niños pobres de esta Institución, como también a los señores médicos don Pablo Pereda Elordi y don Julio Cortiguera, que con su labor desinteresada en bien de los niños pobres han dirigido durante el año la parte técnica de dicha Institución.

**Noticias**

**FRANCISCO SETIÉN**  
especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos  
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5  
Blanca, 42, primero

El ácido úrico se elimina por el riñón  
**Agua de Corconte**  
hace funcionar el riñón.

**Asillero destruido**  
Comunica la benemérita del puesto de Laredo que sobre las tres del día 4 del actual se declaró un incendio en el asillero propiedad del vecino de dicha villa Ruperto Arribabalaga Arambarri.

En dicho asillero se construían cuatro botes y una triniñera.

El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento debiéndose a la gran cantidad de maderas y pinturas depositadas en el asillero.

Este y las embarcaciones fueron completamente destruidas.

El asillero estaba asegurado en 5.000 pesetas y las pérdidas se calculan en 9.500.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, en vista de lo cual la benemérita practica gestiones para descubrir al autor o autores del hecho.

**Feria de ganado**  
En la mañana de hoy se celebrará en la Alameda de Oviedo (sitio del Verdoso), la acostumbrada feria de ganado que seguramente se verá tan concurrida como las anteriores.

**Doctor Santiuste Buega**  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Ve once a doce, Sanatorio del Doctor Vázquez, y de doce a una y media, Vázquez, 5, segundo.

**Cruz Roja**  
Habiendo llegado a conocimiento de la Comisión provincial que algunos individuos se dedican a pedir los aguinaldos, titulándose camareros de esta Ambulancia, se hace presente al público que nadie ha sido autorizado para tal demanda y que lejos de entregarles cantidad alguna, harían un señalado favor a la Institución mandando detener a los que se valen de tal superchería.—La Comisión.

**Atezo Popular**  
Hoy sábado, a las ocho de la noche, se celebrará una velada en la que se dará lectura de algunos trabajos literarios.  
La entrada será pública

**Saturnino Regato**  
MEDICO ESPECIALISTA  
las enfermedades de la piel y de las vías urinarias  
Inyecciones intravenosas del "GOS" y del "914" (NEOSAL VARSAN)  
Ultimo invento del Dr. Ehrlich  
Consulta todos los días laborables de once y media a una.  
Alameda Primera, 10 y 12, 3.

**Luis Ruiz Zorrilla**

**ESPECIALIDAD EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**  
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622.  
Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Piso, 1.

Dice «El Noroeste» de la Coruña: Una nueva desgracia aflige al gobernador civil de Santander y diputado a Cortes por Ortigueira don Alonso Guillón y García Prieto: la muerte de su último hijo, un niño que sobrevivió muy pocos días a su malograda madre.

Le acompañamos en su pena, enviándole desde aquí un pésame muy sincero y cordial.

En las enfermedades adquiridas y transmitidas por el uso de aguas contaminadas como suelen ser las que surten a las poblaciones, no hay remedio más eficaz que el uso del agua naturalmente esterilizada.

**NAL AGUA DE SOLARES**  
en cuyo embotellado se procede hoy con un esmero y una asepsia incomparables, llena como ninguna esta indicación.

**Pastillas BOLIVAR**  
PECTORALES  
Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos, conitosis, etc.  
Distribución en todas las farmacias.

**Adoración Nocturna**  
Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno segundo de esta Sección. San José.

Ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, la señora doña María Quintanilla de Pérez Garacho.

La finada estaba emparentada con distinguidas familias de esta capital, habiendo causado su muerte general sentimiento. A su desconsolado esposo don Carlos Pérez Garacho, capitán del regimiento de Valencia, hijos, madre, hermanos, entre los que figura nuestro apreciable amigo don José Quintanilla, y a su hermano político, particular amigo nuestro, don Domingo Gutiérrez Cuento, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándole resignación cristiana para sobrellevar la inmensa desgracia que lloran.

A nuestros lectores pedimos eleven al Todopoderoso una oración por el alma de la virtuosa dama.

**Un incendio**  
Comunica el alcalde de Santillana que a la una de la madrugada del día 6 del corriente se declaró un incendio en la casa habitada por el vecino Bonifacio Calderón.

Las autoridades locales y el vecindario trabajaron activamente en la extinción del fuego, siendo estériles cuantos esfuerzos realizaron, pues tanto la casa, como gran parte del mobiliario fueron reducidos a cenizas. El incendio fué casual. Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

**ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SANTANDER**  
**Hernias (quebraduras)** desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc. se curan o se corrigen con nuestros aparatos especiales. Es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

**Piernas artificiales.**  
Consulta en SANTANDER los días 12 y 13 del actual Enero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Vuda de Marfón y en LLANES los días 14 y 15 en el Hotel La Victoria por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral., desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre «Hernias» en relación con el aparato de que somos inventores. (Patente 27.791).

**SECCION MARITIMA**  
Ayer entraron en este puerto los vapores «Cabo Blanco», «León XIII», «Mosquitera» y «Aros» y goleta «Brabén».

Salieron: «León XIII», «Josefa» y «Cabo blanco».

**Estado del tiempo**  
Madrid: Es probable que persista el levante en el Estrecho de Gibraltar y buen tiempo por el resto de nuestras costas.  
Gijón: NNO, flojo, mar llana, cielo aclarado.  
Santander: Sudoeste flojito, mar llana, cielo brumoso.

**Mareas**  
Pleamareas: a las 5:37 m. y 6:00 t.  
Bajamareas: a las 11:35 m. y 0:00 t.

Situación de los buques de esta matrícula:

- Vapores de Angel F. Pérez  
«Angel B. Pérez», en Cartagena.  
«Carolina E. de Pérez», en viaje a Savannah  
«Emilia S. de Pérez», en viaje a Baltimore.
- Vapores de Adolfo Pardo  
«Adolfo», en viaje a Alicante.  
«Inés», en viaje a Barcelona.
- Compañía del vapor «Eslas»  
«Eslas», en viaje a Burdeos.
- Minera Cantabro-Asturlana (S. A.)  
«Pedro Luis Lacabe», en Burdeos.
- Compañía Montañesa de Navegación  
«Mattenzo», en viaje.  
«Asón», en Santander.
- Compañía Santandestina de Navegación  
«Peña Agustina», en Cardiff.  
«Peña Cabarga», en Glasgow.  
«Peña Rocías», en Glasgow.  
«Peña Sagra», en Cardiff.

**Vapor «Miguel M. Pinillos»**  
Este vapor saldrá de Santander para Habana y demás puertos de Cuba el día 31 del corriente, sustituyendo al «Pfo IX», cuya salida fué suspendida por haber tenido a su vez que reemplazar a otro buque de la misma Empresa, la cual, con secuencia con el comercio y pasajeros de este puerto, no ha reparado en sacrificios y manda el vapor primeramente nombrado para continuar este servicio.

**Espectáculos**

**Sañón Pradera**  
Funciones por la Compañía de cómico-dramática Concha Catalá y Antonio Torner. A las seis, «Amores y amorfos». A las diez, «El adversario».

**Pabellón Nabón**  
Hoy, día popular, sección continua desde las seis.  
Se proyectarán dos cintas de largo metraje tituladas «Barraera de sangre» y «De quién es la mujer?».

Precios: Preferencia, 0'25; general, 0'10.  
**Cine Pradera**  
De seis a nueve sección triple extraordinaria, rifándose varios juguetes.

**Bolsas**

**DE MADRID**

Cierre de la Bolsa	Día 5	Día 7
Interior serie	F..... 71 10	71 10
	E..... 71 30	71 40
	D..... 71 70	71 80
	C..... 74 00	74 15
	B..... 74 01	74 50
	A..... 74 00	74 40
G y H.....	74 00	74 00
Amortizable 5 por 100, F.....	93 85	94 00
	E..... 93 90	94 05
	D..... 94 00	94 95
	C..... 95 00	94 95
	B..... 95 00	95 00
	A..... 97 00	97 75
Amortizable 4 por 100, F.....	85 00	85 00
Banco de España.....	442 00	443 00
Hispano-Americano.....	247 00	247 00
Río de la Plata.....	247 00	247 00
Tabacaleras.....	268 00	268 00
Nortes.....	000 00	373 00
Alicantes.....	368 00	368 00
Azucareras.—Acciones preferentes.....	68 00	65 50
Idem.—Idem ordinarias.....	25 00	26 50
Idem.—Obligaciones 4 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas al 4 por 100.....	91 35	91 35
Arizas.....	00 00	00 00
Canfranc.....	00 00	00 00
Francos.....	89 60	89 80
Libras.....	25 00	25 06

**A las cinco de la tarde**

Interior, fin corriente.....	00 00	00 00
» próximo.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	000 00	000 00
» próximo.....	000 00	000 00
C. Mejicano.....	00 00	00 00
Nortes.....	000 00	000 00
Alicantes.....	00 00	00 00
Alcoholeras.....	00 00	00 00
Preferentes.....	00 00	00 00
Paris.....	0 00	0 00
Felgueras.....	00 00	00 00

(Telegrama recibido por don Tomás Iturriaga, Corredor de Comercio)

**Por telégrafo y teléfono**

**Conferencias de la noche**

POR TELEGRAFO  
Madrid, 7.—(Varias horas)  
**Consejo en Palacio.—La venta de buques.**

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso, el anunciado Consejo de ministros.  
El conde de Romanones, teniendo en cuenta que este es el primer Consejo que este año se celebra en Palacio, hizo un extenso discurso-resumen, dando cuenta al Monarca de la situación que atraviesa Europa.  
Hizo un resumen de los acontecimientos ocurridos durante el pasado año haciendo un cálculo de lo que el horizonte internacional parece señalar para 1916.  
Luego se ocupó don Alvaro de política interior, dedicando especial atención a la crisis obrera y al problema de las subsistencias a los efectos de las disposiciones que en materia de importación ha dictado el señor Urzaiz.

Después del Consejo, el conde puso a la firma de don Alfonso un decreto prohibiendo la venta de barcos al extranjero.  
En este decreto se recogen las reclamaciones que se han hecho con motivo de los perjuicios que a nuestro comercio exterior ha causado el actual estado de cosas.  
La forma en que la prohibición ha sido acordada no perjudica los intereses de los navieros.  
Al mismo tiempo evita los perjuicios que pueda causar y los que causaría en lo sucesivo la venta de buques no sujetos a restricciones legales.  
Hablando de este asunto con los periodistas nos decía el conde que no le extrañaría que se formulen reclamaciones contra esta medida, pero el Gobierno—añadió—no ha tenido más remedio que abordar la cuestión como una base que es del problema nacional de las subsistencias.

El domingo irá el conde a la Granja para despachar con el Rey, regresando a la Corte el mismo día.

**Firma del Rey**  
El Rey ha sancionado los siguientes decretos:  
Gracia y justicia.—Dictando reglas para el cumplimiento del real decreto de 19 de Abril de 1915 sobre construcción y reparación de templos.  
Disponiendo que el suministro de víveres de la prisión central de San Miguel de los Reyes y celulares

**Gran Confitería y Pastelería**

Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581  
Plato del día: Tarta austriaca y los tradicionales roscos de Reyes con sorpresa.  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DE PARIS	Día 4	Día 7
Exterior.....	87 10	87 20
Interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Renta francesa.....	63 75	63 75
Riotinto.....	1527 00	1568 00
Banco Nacional de Méjico.....	000 00	000 00
Banco de Londres y Méjico.....	000 00	000 00
Banco Central Mejicano.....	00 00	000 00
Banco Peninsular.....	00 00	000 00
Norte de España 1.....	000 00	000 00
3 por 100.....	000 00	000 00
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.....	000 00	000 00
Idem, ídem, ídem, 2.ª.....	000 00	00 000
Duro español.....	5-57-50	5-57-50
Libra esterlina.....	27 80 00	27-91-50

**Cotización de corredores de la plaza**

**Operaciones de hoy**  
Acciones de la Compañía Marítima Unión, a 1.240 pesetas acción (5).  
Idem Cantábrica de Navegación, a 595 pesetas acción (10), fin abril.  
Idem Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 10.000 a 45.  
Amortizable 5 por 100, pesetas 3.500 a 95'20 y 97'70.  
Interior 4 por 100, pesetas 27.500 a 71 50, 74 20 y 74 70.  
Obligaciones especiales del ferrocarril de Villaba a Segovia, pesetas 9.000 a 80'80.  
Idem Bobadilla a Algeciras, pesetas 22.000 a 86'25.  
Santander 7 de enero de 1916.—El adjunto de turno, Gumersindo Saiz.

**TURRONES Y MAZAPANES**  
COMO SIEMPRE, los más finos y baratos, en la confitería Ramos, San Francisco, 27.

**Mudanzas**

De todas las familias son conocidas ya todas las ventajas que reporta el hacer las MUDANZAS en las condiciones de rapidez, seguridad, higiene y economía con que QUIJANO las hace. Bajo presupuestos muy reducidos, trasladados los muebles en vagones-Capitonés herméticamente cerrados y apizados, y en Camión, embalar y colocar los muebles, lo mismo en el interior de la población que a los pueblos y provincias del interior.  
Para las familias que por algún tiempo tengan que ausentarse de esta población y no quieran llevar el mobiliario, tengo excelente Almacén Guarda-Muebles.  
Agencia de Transportes y mudanzas  
JUSTO QUIJANO  
Méndez Núñez, 10.—Teléfono 571

do esta mañana con los periodistas, nos dijo que había recibido calurosos despachos de felicitación por su disposición sobre importación y exportación de arroz.  
Estos telegramas están firmados por la dirección de la Casa del Pueblo de Valencia, por la Federación del ramo de construcción, la Unión obrera y la Sociedad de Albañiles del Grao.  
**Escritor fallecido**  
Dicen de Murcia que en aquella capital ha fallecido, a los 64 años de edad, el distinguido escritor don Andrés Bagnera, director del Instituto y delegado Regio de la Universidad. El señor Bagnera era el mayor prestigio de Murcia, en cuya capital ha causado gran sentimiento la muerte del ilustre escritor.  
El finado fué amigo íntimo del señor Cánovas del Castillo, que le distinguía varias veces encomendándole cargos de gran confianza.  
El entierro del señor Bagnera promete constituir una imponente manifestación de duelo.

**Buque inglés en las Palmas**  
De Las Palmas comunican que procedente de Africa del Sur ha fondeado en aquel puerto un gran transbordador inglés que conduce numerosas tropas británicas.  
Los oficiales saltaron a tierra, recorriendo la población.  
Aunque ellos dicen que van en uso de licencia a Inglaterra se asegura que marchan a Egipto por el Sur de Africa para eludir los ataques de los submarinos alemanes que operan en el Mediterráneo.

**Decreto importante.—La libertad de la cátedra.**  
Su Majestad el Rey ha firmado hoy un decreto relativo a la libertad de la cátedra.

El preámbulo del decreto dice lo siguiente:  
«La cátedra debe de ser libre.  
 Toda obra pedagógica para ser fecunda debe de producirse naturalmente, espontánea, sin artificios.  
 El ministro se limita a establecer y garantizar el principio de la libertad de la cátedra.

Se dispone que la asistencia de los alumnos a la cátedra de Enseñanza Superior es libre y voluntaria.  
Las cátedras son públicas y como consecuencia ningún español podrá ser privado del derecho de asistir a ellas.

Los alumnos no podrán ser objeto de corrección disciplinaria ni de sanción académica por no asistir.  
No tendrán derecho los alumnos a impedir que un profesor cumpla con su deber al dar clase, ni para atacar la libertad de quienes quieran asistir a las mismas.

Se considera infringido el concepto anterior por coacción escolar cuando todos los alumnos faltasen colectiva y simultáneamente a una o a varias clases por concierto o confabulación encaminadas a atacar la libertad de la cátedra.  
El hecho de dejar de asistir todos los alumnos a una cátedra el mismo día no bastará para considerarse cometida la coacción escolar.

**El salvamento del «Siena»**  
Dicen de Alicante que después de grandes trabajos se ha logrado poner a flote al vapor italiano «Siena».

Dicho barco llegó esta mañana a aquel puerto escoltado por los remolcadores que intervinieron en el salvamento.

Quedó fondeado en el antepuerto. Aunque sigue haciendo agua, son suficientes las bombas que para achicarla están funcionando.  
Mañana marchará a Cartago para reparar las averías.

**La venta de buques españoles al extranjero.—El decreto prohibídola.**  
La parte dispositiva del decreto firmado hoy regulando la venta de buques españoles al extranjero consta de los siguientes artículos:  
Artículo primero. Queda prohibida la venta, a toda suerte de personas naturales o jurídicas extranjeras, de buques mercantes nacionales de vapor o vela que excedan de 5.000 toneladas de tonelaje registrado bruto y tengan menos de 15 años a contar desde su construcción en buques de casco de hierro o acero y de diez años para los de casco de madera.

Artículo segundo. Para la venta a las personas naturales o jurídicas extranjeras de buques mercantes que tengan más de 15 años de edad si el casco es de hierro o acero, o de diez años si es de madera, será necesaria autorización del ministro de Fomento.

Este concederá autorización para desnacionalizar los buques mercantes españoles con las siguientes condiciones:  
Primera. Cuando excediesen de 15 años de edad en navíos de casco de hierro o acero y de diez en los de casco de madera.  
Segunda. Cuando el tonelaje de la marina mercante nacional no sea inferior que el registrado en la matrícula de buques mercantes en 31 de diciembre de 1914.  
Tercera. Cuando el naviero que desnacionalice un buque constituya en valores del Tesoro en la Caja general de Depósitos, a disposición del

**Doctor Valle**  
Aparato digestivo y Medicina general  
CONSULTA DE 11'30 a 1.—Ballón, 2, 3.  
Gratis para pobres, martes y sábados de 9'30 a 10'30 en la Casa de Socorro.

**Un hurto**  
Días pasados la vecina de Peña Castillo Paula Goerf, que se encontraba en Torrelavega haciendo compras de aluvias denunció a la guardia de seguridad que una mujer llamada Isabelina Palacios la había sustraído dos celamines de aluvias.  
La Isabelina fué detenida a los pocos momentos, siendo puesta a disposición del Juzgado de instrucción.

**Accidentes del trabajo**  
Ayer tarde, en «La Reyerta» fué atropellado, y derribado a tierra por el carro que conducía, el carretero José Romano Díaz, de 39 años, y domiciliado en aquel barrio.  
Una de las ruedas le pasó por encima del pié derecho, causándole tres heridas contusas, y otra extensa con fractura del hueso del dedo gordo.  
En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido, pasando después a su domicilio.

Trabajando ayer tarde en Cueto el obrero Justo García Gómez, de 20 años, se causó una relajación muscular en el costado izquierdo, siendo curado en la Casa de Socorro.

**Jesús Mata**  
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.  
Santa Lucía, 1, 3.—Teléfono 507.  
CONSULTA DE ONCE Y MEDIA A UNA

**Mujer herida**  
Ayer tarde en Peña Castillo, estando moliendo café la joven de dicho pueblo Josefa Pérez Martínez, de 13 años, se causó una herida con pérdida de la uña del dedo medio de la mano izquierda.  
Fué curada en la Casa de Socorro.

**Una caída**  
En la Casa de Socorro fué curada ayer, de una herida contusa que presentaba en la región frontal, una mujer llamada Claudia Pérez Peña, de 24 años de edad.  
Dicha herida fué producida por una caída que sufrió en la vía pública.

En su domicilio, calle Alta, se cogió ayer la mano izquierda de una puerta Fermín Junquera San Emeterio, causándose una herida, con pérdida de substancia, en los dedos medio y anular.  
En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido.

**La Cepa Nueva**  
El Rioja más selecto  
ALAMEDA PRIMERA, 18

**LA CARPETA**  
Librería, Papelería y objetos de escritorio. Revistas de moda y labores. Postales. Cuadros y cromos. Juguetes económicos.—Escalerillas del Puente, (debajo de la confitería Varona).

**Un atraco**  
La guardia civil del puesto de Potes ha detenido a los vecinos de dicha villa Pedro Rodríguez Cabo y José Díez Pérez, los cuales el día 27 del pasado en unión de Mariano Puertas, se arrojaron en el despoblado de Roscabao, término de Ojedo (Cillorgo) en actitud amenazadora sobre Claudio García Heras, intimidándole con armas blancas a que se rindiera, despojándole de 245 pesetas, una caja de tabaco y una navaja.  
Dichos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

**Asociación de Dependientes**  
Se convoca a todos los asociados a junta general reglamentaria para el domingo 9 del corriente a las nueve y media de la noche. Se advierte que por ser segunda convocatoria se celebrará con el número que asista.—La Directiva.

**CARNE LIQUIDA**  
ES EL MEJOR  
**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**  
para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS, etc.

**Gran café restaurant Royalty**  
DE JULIAN GUTIERREZ  
(Suocual en el Sandinero) Miramar  
Especialidad en banquetes  
Plato del día: Espadilla de ternera a la printañera.

**Cine Pradera**  
(Situado en la Plaza de la Libertad)  
Sección triple extraordinaria dedicada a los niños, de seis a nueve de la noche, rifándose los siguientes juguetes: un triciclo, una pasiega, un pelotón, una cocina, un traje de teniente, un neceser, un acordeón, una caja de batería, un automóvil, una barquillera y dos automóviles.  
Estreno de las películas tituladas Nelly (2 partes)  
Golpe de martillo del Comisario (3 partes)  
De nueve a once sección popular.

**POR SU PRESENTACION:...**  
**POR SU PREPARACION:...**  
**POR SU PUREZA QUIMICA:**  
**EL BICARBONATO DE SODA**

# TIGRAN

**ES EL MEJOR DEL MUNDO**  
**PRECIO UNICO:**  
**CINCUENTA CENTIMOS**

ministerio de Fomento, un depósito del cuarenta por ciento del valor en venta del buque desnacionalizado, acreditándolo con el resguardo correspondiente que se acompañará a la petición de autorización.

Cuarto. Cuando el naviero español contrajera la obligación de sustituir el buque que desnacionalice en un plazo que no exceda de un año a contar desde la fecha en que se firme la paz entre las naciones hoy en guerra, por otro de igual o mayor tonelaje construido necesariamente en astilleros o factorías españolas.

Si terminado el plazo el naviero no acreditara la sustitución del buque desnacionalizado por el que se obligó a construir quedará el depósito hecho a favor del Tesoro.

Quinta. El depósito del cuarenta por ciento del valor en venta del buque desnacionalizado se devolverá al naviero en estos plazos:

El veinte por ciento al vencer el primer mes de la construcción, 30 por 100 al tercer mes y el 50 restante cuando el buque sea inscripto en la matrícula nacional, lo cual se acreditará con certificado de la Comandancia de Marina correspondiente.

Artículo tercero. Para el cumplimiento de los artículos anteriores se prohíbe la hipoteca sobre buques nacionales a favor de personas naturales o jurídicas extranjeras y en general todo contrato que tienda a mermar el pleno dominio del armador sobre el buque nacional.

Los registradores mercantiles comunicarán los gravámenes sobre buques a favor de extranjeros.

Artículo cuarto. Los navieros nacionales no sujetos a contrato con el Estado o a servicios regulares o subvencionados, podrán realizar su tráfico que los humbos o líneas que los armadores estimen convenientes pero con la obligación de tocar en cada viaje en un puerto español para la carga o descarga de las mercancías nacionales o consignadas a españoles.

La infracción de este artículo será castigada con multas de 5.000 a 25.000 pesetas.

Artículo quinto. Serán nulos y sin ningún valor ni efecto los contratos de transmisión de la propiedad de buques españoles, así como los gravámenes que sobre ellos se establezcan a favor de extranjeros, que contravengan estas disposiciones.

El Gobierno podrá incautarse de los buques de las Compañías navieras o armadores que infrinjan este artículo.

Artículo sexto. Queda en suspenso la aplicación de las partidas 597 a 602, ambas inclusive, de los aranceles de Aduanas promulgados por R. D. de 27 de Diciembre de 1911 y se declara exentos de derechos arancelarios de importación a los buques extranjeros que puedan abanderarse en España y no tengan más de 10 años de edad los de casco de hierro o acero y más de cinco los de casco de madera.

Artículo séptimo. El ministro de Fomento dictará las disposiciones reglamentarias para el mejor cumplimiento de este Decreto.

Artículo octavo. El Gobierno dará cuenta a las Cortes a su debido tiempo.

**Un naufragio.—Tres ahogados**

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Larache comunicando que esta mañana zozobró una lancha empleada en la descarga del vapor "Canalejas".

En su auxilio acudieron tres botes de la Compañía de mar.

Se consiguió salvar a dos cabos y un soldado pero, desgraciadamente, perecieron ahogados tres soldados de la compañía de mar y un marinero del vapor "Canalejas".

**La mediación de España.—Un indulto.**

El embajador de España en Bruselas ha comunicado al ministro de Estado que gracias a las gestiones que ha realizado por encargo del Gobierno ha conseguido que sea indultada de la pena de muerte madame Dennee Vantemal.

**Un almuerzo**

El señor Bergamín obsequió hoy con un almuerzo al señor Dato y a los demás políticos que formaron parte del Gobierno en la última etapa conservadora.

El general Echagüe, que se hallaba ausente de la Corte, envió un afectuoso telegrama.

El marqués de Lema, a pesar de hallarse en Madrid, no pudo asistir al banquete.

**Nuevo senador**

Ha sido elegido senador por Tuel don Conrado Solsona.

**Notas de Palacio**

A las dos y media de la tarde marcharon a la Granja los Reyes, acompañados de los infantes don Alfonso y doña Beatriz.

—Esta noche salieron para París los infantes don Carlos y doña Luisa.

**El marqués de Villasinda**

Se encuentra en Madrid el embajador de España en Lisboa señor marqués de Villasinda.

**Las comunicaciones con Grecia y Noruega.**

El director de Correos celebró hoy una conferencia con los representantes de Suecia y Noruega en Madrid.

Trataron de la manera de normalizar las comunicaciones entre ambas naciones y España, interrumpidas a consecuencia de la guerra europea.

## LA GUERRA EUROPEA

**Comunicado montenegrino**

Dicen de París que la Legación de Montenegro en aquella capital ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial:

El día 3 de Enero, sobre el frente Este, vivos combates de artillería y de infantería; todas las tentativas del enemigo han sido rechazadas.

El día 4 sobre el frente Norte duelo de artillería.

Sobre nuestro frente del Sandjak los austriacos nos atacaron en todas las direcciones, siendo rechazados.

En los demás frentes debil duelo de artillería.

**Comunicado belga**

De El Havre telegrafían el comunicado oficial del Cuartel general belga que dice así:

Mientras que la artillería belga contestaba a las baterías alemanas al Este de Dixmunde, el enemigo ha bombardeado Nieucapelle.

La lucha de bombas se ha reanudado con violencia en el sector de Steenstraete.

**El Kromprinz en Argona.—Muerte del general Herizler.**

Noticias de Amsterdam dan cuenta de que con motivo de las fiestas de Navidad el príncipe heredero de Alemania ha hecho una visita a las tropas wutemburguesas que operan en el Argona.

También de dicha plaza comunican que en uno de los últimos combates ha muerto el general alemán Herizler.

**De Grecia.—Descubrimiento de armas en el consulado austriaco.**

Dicen de Atenas que en el consulado austriaco de Salónica se ha hecho un importante descubrimiento de armas.

Además de los 180 mausers, 150 revolvers, 2.000 banderas turcas, cincuenta uniformes y cincuenta cartucheras se han encontrado diez cartuchos de dinamita, un paquete de explosivos y mechas para detonadores eléctricos ocultos en una maleta.

Se han encontrado, además, centenares de cartuchos.

**Submarino inglés echado a pique**

De La Haya telegrafían que el buque de guerra holandés "Nord Bramante" ha encontrado a la altura de Texel a un submarino inglés cuya tripulación pedía auxilio.

La tripulación fué salvada.

El submarino se hundió rápidamente.

**El zar Fernando, emperador de Macedonia.**

De Atenas dicen que según la prensa búlgara, después de las fiestas, el zar Fernando visitará Uskub, Veles, Prilep, Monastir y Ochrida.

En esta población el zar Fernando se hará coronar por segunda vez emperador de Macedonia.

**La situación de Grecia.—Una carta interesante.—La presión del Gobierno inglés.**

Dicen de Amsterdam que según un radiograma oficioso de Nordeich entre la correspondencia arrojada al mar por los oficiales ingleses Napier y Wilson cuando fueron hechos prisioneros a bordo del vapor griego "Speisairjsew" se ha encontrado una carta fechada el 28 de Noviembre por el secretario de la Legación inglesa en Atenas.

La carta dice así:

"Según mi opinión, sería lo mejor destronar al rey de Grecia y proclamar a Venizelos presidente de la república helénica. Desgraciadamente el rey es muy popular entre la gran mayoría del ejército."

Un miembro de la Comisión inglesa de Marina llama al rey de Grecia hombre obstinado, en una carta del 2 de Noviembre.

El secretario de la legación inglesa dice que Grecia es el país más miserable que puede imaginarse.

En otra carta dirigida a un funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros de Londres se dice:

"Los griegos no merecen otra cosa mejor que un buen puntapié."

Enotra carta del 20 de Noviembre un comandante inglés llama a los griegos "pequeño pueblo despreciable".

En una carta de otro funcionario de la Legación inglesa en Atenas, dirigida a un miembro de la embajada inglesa de Washington se afirma que los ingleses han tratado de ejercer una estricta vigilancia sobre la importación de viveres, carbón y aceite en Grecia para poder hacer presión sobre el Gobierno helénico en cualquier momento.

**Todo está igual**

El comunicado de las tres de la tarde que telegrafían de París dice que no hay nada que señalar durante el transcurso de la noche.

**La política inglesa**

Dicen de Londres que como consecuencia de la conferencia que ayer celebraron las personalidades que integran el Comité ejecutivo nacional del partido laborista parlamentario, se ha acordado romper la unión con el Gobierno.

**Comunicado inglés**

De Londres cablegrafían el siguiente comunicado oficial:

Once aeroplanos nuestros bombardearon ayer un depósito de viveres en Sart.

El cañoneo por ambas partes se ha reducido a las regiones situadas al Este de Armentieres y al Suroeste y Norte de Iprés.

**Comunicado ruso**

De San Petersburgo transmiten el comunicado oficial del Cuartel general ruso que dice lo siguiente:

Desde el golfo de Riga hasta Pripet fuego de fusilería en algunos y cañoneo reciproco, así como numerosos reconocimientos practicados por nuestros exploradores en la región de Riga.

Hemos observado en numerosos puntos que los alemanes tiran coa balas explosivas.

Nuestras tropas han ocupado el cementerio de Tchartowsk, haciendo retroceder al enemigo, y continúan avanzando.

En el Strypa nuestros elementos se han establecido en los sectores tomados al enemigo.

Los intentos de este para reanudar la ofensiva en la región de Boiau han fracasado.

En el Cáucaso la situación es estacionaria.

**El servicio obligatorio en Inglaterra**

De Londres cablegrafían que en primera lectura ha sido aprobado en la Cámara de los Comunes el proyecto estableciendo el servicio militar obligatorio en la Gran Bretaña.

Votaron 403 en favor y 105 en contra.

**Comunicado italiano**

De Roma telegrafían el siguiente comunicado oficial:

Nuestras patrullas valerosas escalaron las cimas que coronan desde el Astico hasta Luenna, causando grandes daños al enemigo.

En el valle de Sella y en Malborgeto continuamos reparando las trincheras.

En la cuenca de Tolmino realizó el enemigo un intento, llegando hasta cerca de nuestras líneas.

Los aviaóres austriacos realizaron incursiones en los valles de Sagar Sugana y en el alto Isonzo.

Arrojaron bombas que no causaron daños.

**Rebaja de edades en Francia**

Telegrafían de París que el ministro de la Guerra ha redactado un proyecto de ley rebajando la edad de retiro de los coroneles y generales de brigada y de división.

La edad límite que era de 60 años para los coroneles, de 62 para los generales de brigada y de 65 para los generales de división, quedará reducida a 59 años, 60 y 62, respectivamente.

Los generales de división podrán continuar en activo hasta los 63 años si cuentan con la aprobación superior.

Solo los comandantes jefes ejército o cuerpos de ejército podrán permanecer en activo hasta los 65 años.

**La enfermedad del Kaiser**

Una persona que visita frecuentemente la embajada alemana en Madrid ha manifestado que la enfermedad que padece el Kaiser es grave.

Se dice que en breve se reunirán en Berlín los jefes de Estado de Austria, Turquía y Bulgaria y que el Kaiser será reemplazado por su hijo el Kromprinz.

**El corresponsal.**

**MASAJISTA Y CALLISTA**

Ballonetes para Massage y especialidades de los pies.

**Manuel Martínez**

SAN FRANCISCO, 1. PRAL.

Avísos a domicilio.—Teléfono 528

### Limpieza de la cabeza y desaparición de la caspa

La TRAUMODERMINA limpia de una manera maravillosa la cabeza, desprendiendo completamente esas ESCAMILLAS que constituyen lo que se llama CASPA, que no es otra cosa más que una enfermedad sucia, repugnante y molesta, que ocasiona gran picazón y es causa principal, en la mayoría de los casos, de la PERDIDA DEL CABELLO y en todos un obstáculo para el natural crecimiento del mismo. La TRAUMODERMINA destruye la caspa que es producida por segregar las glándulas sebáceas del cuero cabelludo demasiada cantidad de grasa, la que se va mezclando con partículas de polvo, formando una costra, la que se adhiere al cuero cabelludo, entrando luego en descomposición. La TRAUMODERMINA fortalece poderosamente el cabello, el bigote y la barba, proporcionándoles una SUAVIDAD CONVENIENTE PARA FACILITAR EL PEINADO.

Se remitirá folleto explicativo ilustrado a todo el que lo solicite

**DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS**

### SUEÑO

Resuelto ya el problema de dormir tranquilamente cuando se quiera y sin inconveniente alguno, no debe faltar en ninguna casa ni en viaje un frasco de ELIXIR VERONAL del doctor BUSTAMANTE, que se conserva indefinidamente en todos los climas.

**FARMACIAS Y DROGUERIAS.—PRECIO CUATRO PESETAS**

### SUEÑO

## Brazos y piernas

Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-torsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Optico)

**Gran partido en trabajos de Eibar. Aparatos y fornituras para dentistas. Cirugía, artículos fotográficos. Gramophons, discos y clarinas.**

**SAN FRANCISCO, 15**

## PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL

en el **COLEGIO - INDOCENTO DE NIÑOS**

Santa Clara, 9 y 11

## Ocho profesores para la misma DISTRIBUCION

Primer grado.—Párbulos. A cargo de don Fabián Pellejero, maestro titular.

Segundo grado.—Elemental. A cargo de don Francisco Noreña, maestro titular.

Tercer grado.—Superior, a cargo de seis profesores, como sigue: Aritmética y Geometría, don Eloy Mata Rumayor, profesor mercantil.

Gramática castellana: don Enrique Noreña, Licenciado en Letras.

Geografía e Historia: D. Pablo Mata, profesor mercantil.

Ciencias Físicas: don Antonio G. Gil, Licenciado en Farmacia.

Religión y Moral: don Angel de Diego, presbítero.

Lectura y escritura. A cargo de dos maestros del primero y segundo grado.

Gimnasia: don Aurelio Achúcarro.

Honorarios.—Mensual, diez pesetas. Los alumnos son acompañados a sus casas por los empleados del Colegio.

## Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.

En el buzón de alicanes colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 526 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerle ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".

**TELEFONO NUM. 547**

## REGION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS

**SANTANDER**

**OFICINA DE COLOCACIONES**

Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientas, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

**Se vende** en Hoz de Anero, junto a la Estación, una casa compuesta de planta baja y tres pisos con terreno dedicado en parte a árboles frutales. Más datos en esta Redacción.

**EL MEJOR REMEDIO**

para el **ESTÓMAGO**

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

### Quando se le acuesta al niño

después del baño y haberle bien lavado con

**Jabón para niños CALBER**

debe estar perfectamente cómodo. Para estar perfectamente cómodo, tiene que estar perfectamente seco. Después de secarlo con una toalla suave, espolvorearle en todo el cuerpo con los

**Polvos Antisépticos CALBER**

Son los más seguros. Son los mejores. Son los más sanos. Resultan los más económicos. Y son superiores en alto grado a todos sus similares, como talcos, almidones, polvos de arroz y otras preparaciones más o menos ordinarias, de pureza muy discutible, y que destruyen los poros de la piel. Por eso los

**Polvos Antisépticos CALBER**

son los preferidos por todas las madres y señoras cuidadosas de la higiene y de la salud. Y su reputación es tan sólida, porque son distintos de los demás, e infinitamente mejores, para los eccemas de los niños especialmente, irritaciones de la piel, granos, sarpullidos, rojeces, erupciones, manchas del cutis e higiene en general del cuerpo. La comodidad de su envase especial evita el uso antihigiénico de la bota o algodón.

**Jabón CALBER y Polvos CALBER**

Previene enfermedades cutáneas y evita el mal olor del sudor de los pies y sobacos

**IMPORTANTE.** Comprados los botes medianos y grandes de Polvos CALBER, resultan de una economía infinitamente mayor a todos sus similares. Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños, deben usar a diario en su higiene estas maravillosas preparaciones, las personas que las compran una vez, las adquirirá para toda la vida.

De venta Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

## 1916 Automóviles "Ford"

**NEUVOS MODELOS DE LUJO.**

**REDUCCION DE PRECIOS.**

**A. CORCHO**

**Garage Moderno**

## Oficina Tecnológico-Industrial Tos, catarro

**Y COMERCIAL**

**VILLA "MARIA"—MURIEDAS**

Director: **JULIO PORCEL PEREZ**

Catedrático de Física, Química, Historia Natural, Mercaderías y Procedimientos Industriales; Jefe del Laboratorio de la Escuela de Comercio de Santander.

Informes y consultas industriales y comerciales.—Fórmulas químico-industriales.—Memorias, estudios y toda clase de trabajos referentes a Agricultura, Ganadería, Minería e industrias fabriles.—Ensayo y valoración comercial de productos, etc.

**EL MEJOR REGALO**

con que puede obsequiarse a **TODA MUJER**

ES EL **ESTUCHE DE PERFUMERIA**

clase fina, marca CAL, compuesto de un Frasco de Esencia, una Caja de Polvos y una Pastilla de Jabón, que regala el ECO DE LA MODAS por cada suscripción de un año, cuyo importe de 750 pesetas, es

reembolsa 13 Pesetas; resultado **TODO GRATIS** y con **5'50** Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remítase el importe de 750 pesetas en Giro postal, sellos, etc., al Sr. Adm. de "EL ECO DE LA MODAS", Cortes, 581.—BARCELONA

ESTÓMAGO, BAZO, RIÑONES, HÍGADO

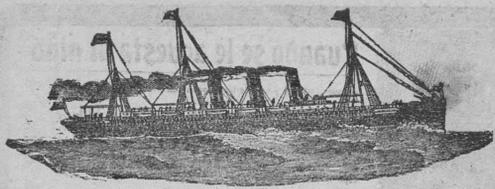
Agua de Vilajuiga

La más rica en Litina

Deliciosa para me a e ias... DIABETES, MAL DE PIEDRA, CÓLICOS NEFRÍTICOS y HEPÁTICOS, REUMATISMO CRÓNICO, NEURASTENIA, DEBILIDAD, CONVALECENCIAS PENOSAS, AGOTAMIENTO, VIAS URINARIAS, y muy particularmente en las DIGESTIONES DIFÍCILES e INAPETENCIA.

SUPERIOR A LAS EXTRANJERAS DE VICHY Y OTRAS SIMILARES

Pídase en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants



Vapores correos españoles

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de enero, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza. admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz... También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec. Precios del pasaje en 3.ª ordinaria: Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día último. El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor.

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (trabordo en Cádiz el vapor

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precios desde Santander a Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

Línea mensual desde el Norte de España

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12. El día 12 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

León XIII

Su capitán don Francisco Moret. para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y C.



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 31 de enero, a las cuatro de la tarde, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

MIGUEL M. PINILLOS

admitiendo carga y pasajeros de Primera, Segunda y tercera para HABANA.

PRECIOS DEL PASAJE DESDE SANTANDER

Table with 2 columns: Clase (Primera, Segunda, Tercera) and Precio (636,00, 478,00, 213,50). Includes note: En estos precios están incluidos todos los impuestos.

Nota importante.—También admite carga para SANTIAGO DE CUBA, MATANZAS, GARDENAS, SAGUA LA GRANDE, NUEVITAS, CAIBARIEN, GUANTANAMO, MANZANILLO, CIENFUEGOS y NUEVA ORLEANS. Para solicitar más detalles, dirigirse al Agente general en el Norte

Don Francisco García, Paseo de Pereda, número 35

Teléfono 336. SANTANDER



NAUSEOFEN

del DR. BRYR

Remedio eficaz para evitar y curar EL MAREO, ya sea producido por efecto del viaje por mar, ferrocarril o cualquier otra causa que lo produzca.

Se vende en todas las farmacias, y con seguridad en casa de los señores D. V. Villafranca y Calvo (Bianca, 15) y Pérez del Molino y Compañía (Plaza de las Escuelas).

Pedidos por mayor a los concesionarios: ANDREU Y RAMON, Rambla de Cataluña, 119, BARCELONA.

Se liquidan

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

de un taller mecánico de carpintería y herrería. Detalles: Calvo, hermanos.

Gran Vía, 18. BILBAO

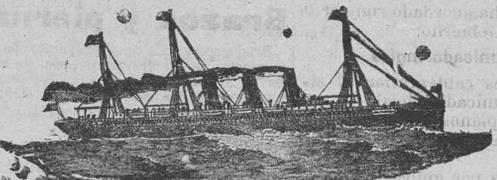
VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIAJES

POR

JOSÉ DEL RÍO SAINZ

PRECIO TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de enero el magnífico vapor

LA NAVARRE

de 15.740 toneladas de desplazamiento y 7.300 caballos de fuerza

PARA COLÓN Y ESCALAS

el 9 de enero de 1916

Puerto Rico

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS.—Muelle, 25, bajo.—Teléfono núm. 58.

Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mentado para raguas.—Aglomerados.—Kok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Com. y Cia.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8'50 para llegar a Madrid a las 21'45. Salida de Madrid a las 8'45 para llegar a Santander a las 20'14. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correos.—Salida de Santander a las 10'27 para llegar a Madrid a las 8'10. Salida de Madrid a las 17'30 para llegar a Santander a las 8. Mixtos.—Salida de Santander a las 7'28 para llegar a Madrid a las 5'58. Salida de Madrid a las 22'40 para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BARCELONA

Tres tranvías.—Salidas de Santander a las 12'8 para llegar a Barcelona a las 14'12. Salida de Barcelona a las 8 para llegar a Santander a las 10'10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 14'10 y 17'20. Salidas de Bilbao para Santander, a las 7, 14'10 y 17'05. De Santander a Gijón, a las 17'45. De Gijón para Santander a las 6'51. De Santander al Astillero, Solares y Liérganes, a las 7, 8, 10'10, 12, 15, 15, 07 y 19'55. De Liérganes a Santander, a las 6'35, 8, 9'45, 11'20, 14'14, 16'55 y 18'40. De Santander al Astillero, a las 9'25 y 18'10. Del Astillero a Santander, a las 9'55 y 18'40.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 8'48, 14'15, 14'30 y 18'20. Llegada a Ontaneda-Alceda: a las 10'51, 13'12, 16'27 y 20'17. Salidas de Ontaneda: a las 7'48, 11'45, 14'37 y 18'25. Llegada a Santander: a las 9'24, 12'15, 15'21 y 20'32.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander a las 8 (correos) 12'20 y 17'20, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'52 y 20'50. Los dos primeros continúan a Oviedo. Salidas de Llanes a las 7'55, 13'05 y 18'01, para llegar a Santander a las 11'23, 16'32 y 21'29. Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-TORREAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.) Salidas de Santander, a las 7'20, para llegar a Torrelavega a las 8'20. Salidas de Torrelavega para Santander a las 12'20, para llegar a las 13'20. SERVICIO DE SANTANDER De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

Servicio postal

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficina Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 13 Mixto de Madrid, a las 7'20. Lista.—De 9'30 a 13 y de 16 a 20. Apartado.—De 10 a 13 y de 16 a 20. Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana. Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14. Certificado.—De 10 a 14 y de 18 a 19 Giro Postal.—De 9 a 13. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrama. Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 12.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Gánova el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trabordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trabordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas irregulares. Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36. Teléfono número 63.



Compañía de los ferrocarriles Santander a Bilbao

Suscripción de obligaciones hipotecarias de la emisión de 1913, 6.000 TITULOS DE A 500 PESETAS CON INTERES DE 5 POR 100 ANUAL, que restan en cartera y que, con las 8.000 colocadas en dicha fecha, forman el total de aquella emisión de 14.000 obligaciones.

Los Bancos de Bilbao y del Comercio de esta plaza, la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, los Bancos de Santander y Mercantil, de Santander, y un grupo de conjeros de esta Compañía, garantizan esta suscripción al tipo de 95 POR CIENTO.

Estos títulos devengan interés a partir de 1.º de Enero corriente, llevando cupón semestral de 1.º de Julio próximo núm. 4, por pesetas 12,50. La amortización del total de la emisión tendrá lugar en un plazo máximo de 75 años a partir de 1913, por sorteos anuales.

La suscripción se verificará el día QUINCE DEL ACTUAL en los citados establecimientos de crédito de Bilbao y de Santander durante las horas de despacho de los mismos, y en el caso que proceda la adjudicación, se hará a prorrata.

El pago de las obligaciones deberá hacerse en la forma siguiente: Pesetas 50 por obligación en el momento de la suscripción. Pesetas 200 el día 31 de Enero corriente. Pesetas 225 el día 1.º de Marzo próximo.

A los suscriptores que prefieran pagar antes del 1.º de Febrero las 225 pesetas cuya entrega se fija para la fecha de 1.º de Marzo, se les abonará un interés de 5 por 100 anual sobre dicha suma por el tiempo correspondiente.

El tipo de suscripción de 95 por 100 representa el 94,40 por 100, teniendo en cuenta los plazos y el cupón corrido desde 1.º de Enero de 1906, resultando un interés de 5,30 por 100 más el valor de la prima de amortización.

Esta Compañía ha obtenido en la explotación de sus ferrocarriles durante los últimos 10 años, los siguientes beneficios líquidos:

Table with 3 columns: Año (1906-1915) and Beneficio líquido (Pesetas). Values range from 2,338,299,15 in 1906 to 1,993,769,24 in 1915.

Lo que da un promedio anual de 2.161.434,24, a cuya cifra hay que añadir el beneficio de los inmuebles propiedad de la Compañía, equivalente a pesetas 25.000 anuales, con lo que asciende el total promedio a 2.186.434,24 pesetas.

Los intereses de las obligaciones que actualmente se hallan en circulación ascienden a pesetas 1.262.215.

Y los correspondientes a los 6.000 títulos ahora colocados importan pesetas 1.450.000. Se han en junio pesetas 1.412.215. SOBANTE RESULTANTE DESPUÉS DE ESTA NUEVA CARGA: 774.219,24

La suscripción se abrirá: EN BILBAO, EN LOS BANCOS DE BILBAO Y DEL COMERCIO Y EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, EN SANTANDER, EN EL BANCO DE SANTANDER Y BANCO MERCANTIL, EN CUYOS ESTABLECIMIENTOS SE PROPORCIONARÁN BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN y se facilitarán los datos relativos a ella. Bilbao 4 de Enero de 1916.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda desaparecen al siguiente día de usar el. Rechácese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España J. URIACH Y C.ª-Barcelona. Pídase en las mejores farmacias y droguerías.